

¿Dónde está Elena Quinteros?

"No tenemos en este momento ninguna gestión en torno al restablecimiento de relaciones diplomáticas con Uruguay" declaró recientemente el Canciller venezolano Alberto Consalvi. Con estas palabras se reafirmó una vez más la decisión de este gobierno de no transigir en cuanto al motivo que originó la ruptura diplomática: el secuestro de Elena Quinteros, compañera de nuestra organización, de dentro de la Embajada de Venezuela por efectivos militares uruguayos, el 28 de junio de 1976.

Desde aquél momento a la fecha no se ha dado ninguna información oficial sobre la suerte de Elena. En el momento en que se produjeron los acontecimientos la Jefatura de Policía anunció una investigación, de la que nunca fueron conocidos los resultados. No es este un hecho que pueda sorprender cuando se sabe que uno de los que participó en el operativo fue identificado por otros refugiados que se encontraban dentro de la Embajada, como Cacho Bronsino, sobrino del Comisario Castiglioni.

El 26 de abril, la Cámara de Diputados de Venezuela emitió un pronunciamiento en el que manifiesta que "el

gobierno de Uruguay está en la obligación de entregar a Venezuela a la ciudadana Elena Quinteros".

Asimismo, el 28 de junio fue publicado en "El Nacional" de Caracas un remitido firmado por más de 60 personalidades, diputados, profesores universitarios, profesionales, donde se reitera el pedido de libertad de Elena. La dictadura, no obstante, sigue negando cualquier información a su familia.

Este hecho resulta por demás indignante desde el momento en que, por testimonios de otros detenidos y por informaciones oficiosas a nivel diplomático, se ha podido confirmar que Elena Quinteros se encuentra detenida en Montevideo.

¿Qué es lo que se busca manteniendo esta situación? ¿Por qué no se informa a sus familiares dónde se encuentra Elena? ¿En virtud de qué derecho la dictadura mantiene secuestrada en una cárcel desde hace más de dos años sin visitas, sin comunicación con el exterior, a una ciudadana uruguaya?

Así como de Elena Quinteros, de Julio Castro, de Eduardo Bleier, de Fernando Miranda, todos presos políticos desaparecidos, la dictadura deberá rendir cuentas.